



## CUOTAS PATINAJE ARTISTICO TEMPORADA 2019

CATEGORÍA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
INSCRIPCIÓN DE CLUB	---	---	70,00 €	70,00 €
INICIACIÓN	(*)	0,54 €	(*)	36,00 €
PATINADOR GRUPO SHOW	(*)	0,54 €	(*)	41,00 €
BENJAMÍN	10,05 €	0,54 €	25,41 €	36,00 €
ALEVÍN – INFANTIL	10,05 €	0,54 €	27,41 €	38,00 €
CADETE	16,71 €	0,54 €	28,75 €	46,00 €
JUVENIL – JUNIOR – SENIOR	16,71 €	0,54 €	37,75 €	55,00 €
DELEGADO	13,14 €	0,54 €	29,32 €	43,00 €
TECNICO NIVEL I / MONITOR PATINAJE ARTISTICO	13,14 €	0,54 €	41,32 €	55,00 €
TECNICO NIVEL II / ENTRENADOR AUTONÓMICO	13,14 €	0,54 €	42,32 €	56,00 €
TECNICO NIVEL III / ENTRENADOR NACIONAL	13,14 €	0,54 €	44,32 €	58,00 €
PATINADORES INDEPENDIENTES	(*)	0,54 €	(*)	110,00 €
ENTRENADORES INDEPENDIENTES	13,14 €	0,54 €	116,32 €	130,00 €
JUECES Y CALCULADORES	13,14 €	0,54 €	31,32 €	45,00 €

(\*) > Precio que depende de la edad del deportista (10,05 Euros para menores de 13 años inclusive y 16,71 Euros para mayores de 13 años).

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con **FIATC Póliza nº 57-181**

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con **Berkley, Póliza nº 2001350.**

\* Los patinadores/as que tengan licencia de individual y de parejas deberán abonar ambas licencias, pero solo una vez la parte correspondiente al S.D.O. y S.R.C. La parte a abonar del S.D.O. será la correspondiente a la categoría individual del patinador.



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º  
28018 Madrid  
Tfno: 91 478 01 55  
www.fmp.es  
patmadrid@fmp.es

## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

\* Siempre que se tramite más de una licencia a una misma persona, se abonará una única vez la parte correspondiente al S.D.O. y al S.R.C. y si las licencias a tramitar son de técnico y de deportista, el S.D.O. a abonar será siempre el correspondiente a deportista.

\* Estas serán las cuotas a liquidar en esta F.M.P.; los patinadores y técnicos que intervengan en Campeonatos de España deberán liquidar a la Federación Española de Patinaje la cuota por homologación de licencia y de inscripción según se haya fijado en la Asamblea General de la RFEP correspondiente.

\* Las cuotas tendrán que hacerse efectivas en el momento de que la FMP haya tramitado las licencias.

\* Para aquellos patinadores que se federan por primera vez en esta federación, deberán presentar obligatoriamente el DNI original. Únicamente para las categorías de **Benjamín o Iniciación con edad inferior a 12 años** se podrá presentar el original del Libro de Familia.

\* Para los patinadores que en la **temporada 2018 fueron categoría Alevín o Infantil INICIACIÓN y superaron sus respectivos niveles** para obtener la categoría nacional deberán presentar obligatoriamente el **DNI original**.

### CUADRO DE CATEGORÍAS POR EDAD INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO (CATEGORÍAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS).

Temporada	SENIOR	JUNIOR	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	ALEVIN	BENJAMÍN
2019	HASTA 2000	2001 Y 2002	2003	2004 2005	2006 2007	2008 2009	DESDE 2010
	19 ó más	17-18 años	16 años	14-15 años	12-13 años	10-11 años	9 ó menos

Madrid, 20 de diciembre de 2018

